



AYUNTAMIENTO DE PUEBLONUEVO DEL GUADIANA

ANUNCIO de 5 de agosto de 2025 sobre nombramiento de funcionario de carrera. (2025081351)

Por Resolución de Alcaldía de fecha 5 de agosto de 2025 se ha efectuado nombramiento como Agente de Policía Local.

Superado el proceso selectivo convocado mediante orden de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, de 27 de abril de 2023, por la que se estableció el proceso de selección por el sistema de oposición libre a través de Tribunal Único, para la provisión de 61 plazas de Agente de la Policía Local en Ayuntamientos de Extremadura (DOE número 81, de 28 de abril de 2023).

Por Resolución de Alcaldía de fecha 5 de agosto de 2025 y conforme a la asignación realizada por Resolución de 24 de julio de 2025 del Consejero de Presidencia, Interior y Dialogo Social por la que se publica la relación de calificaciones obtenidas por las personas aspirantes que han realizado el proceso selectivo y ayuntamiento destino final de los candidatos, se ha efectuado el nombramiento como funcionario de carrera Agente de Policía Local del Ayuntamiento de Pueblonuevo del Guadiana, perteneciente a la escala de Administración Local, subescala servicios especiales, clase Policía Local, escala Básica categoría Agente a favor de Don David Rosado Méndez.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 53.2 del Decreto 64/2022, de 8 de junio, por el que se regulan los sistemas de selección, la provisión de puestos y la movilidad de Policías Locales de Extremadura, así como el Tribunal Único.

Pueblonuevo del Guadiana, 5 de agosto de 2025. El Alcalde, PEDRO PABLO GONZÁLEZ MERINO.

• • •